

En Almería, un mes, 1'50 pesetas.—En provincia trimestre, 5'00.—En extranjero, un trimestre, 15 pesetas.

## PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana entre edo. a 0'30 pesas.—En 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana entre edo. a 0'25 pesas.—Comun ic. des desde 1 a 50 pesas.

## Una desdicha más

## Don Carlos el fracasado

Cuando todos creímos que con la salida del señor Moreno Gallego de la Alcaldía de este Ayuntamiento, comenzaría la obra de reconstituir la fagelada hacienda municipal, hemos sufrido una gran decepción. El actual alcalde señor Granados Ferre, es una de las tantas desdichas que cayeron sobre nuestro Municipio. No sabemos por qué regla de tres, llegó a deducirse que la alcaldía de una capital de provincia, puede ser adjudicada al primero que lo solicite. Pero los caciques que venimos padeciendo, estiman que su poder es tanto, que pueden hasta hacer que resplandezca la luz de la inteligencia en cerebros infecundos.

No queremos decir con esto que el señor Granados Ferre sea tonto de capirote. Libreos quien quiera de pensar tal cosa. Lo que si decimos y de ello nos convenció ya el señor Granados, es que no posee facultades suficientes para librarnos a este Municipio de la vergonzosa ruina en que se halla. Tal vez conteste a esta afirmación nuestra, que él no es alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, sino que él es un incondicional subordinado de la política del señor Giménez Ramírez.

Debió comenzar por ahí el señor Granados Ferre y a esas horas no tendríamos que lamentar el triste desencanto que hemos experimentado, al contemplar la ineficacia de su gestión. Un alcalde que al posicionar el cargo no quisiera a la publicidad de la Prensa—tal vez para no malograrse—la serie de proyectos y reformas que había de implantar para llevar a nuestro Municipio una era próspera y feliz. Un alcalde que se anuncia diciendo que al ocupar la Presidencia del Ayuntamiento lo hace con el firme propósito de defender los intereses del vecindario, realizando única gestoría administrativa y no política. Un alcalde que omienza a actuar conociendo que la ciudad se halla envuelta en la miseria y el hambre, producidas por el gravísimo problema de las subsistencias, al cabo de esperar la obra.

magna, que había de salvar al Municipio y a la población de su estado de indigencia, se le ocurre lanzarnos el abrigo de una tarifa de arbitrios extraordinarios, resuelto todo con un disfraz el antiguo y odioso impuesto de consumo, no dejareis por menos de estimar que su ridículo fracaso no puede ser más espantoso.

Pero el señor Granados Ferre no quiere darse por enterado. Es más, al ver que la Cámara Oficial de Comercio de esa ciudad pretende deshacerse un solo golpe, toda su labor y todo su desvelo, representado en esa tarifa de arbitrios, su paciencia no aguanta mas y se dirige en súplica a su jefe y señor, Giménez Ramírez, para que con su omnímodo poder le salve del naufragio. El señor Granados Ferre—lo ha demostrado—sirve para todo, menos para Alcalde de una capital.

Créanos el amigo don Carlos. Su puesto no está en el sillón presidencial de este Ayuntamiento. Debe marcharse cuanto antes y aún podría el pueblo de Almería perdonarle su atrevimiento, porque él no tiene culpa de cuanto le ocurre.

## Las pérdidas en hombres y en territorios.

A consecuencia del Tratado de paz, ha perdido Alemania 65.000 kilómetros cuadrados de terreno y seis millones de habitantes.

Los territorios que se concederán en virtud del plebiscito comprenden 33.400 kilómetros cuadrados, con tres millones de habitantes. Hay que añadir a esto el territorio del Sarre, que tiene 1.860 kilómetros cuadrados, con 644.792 habitantes; Todos estos territorios suman el 12 por 100 de la superficie total del antiguo Imperio, y están habitados por un 9,34 por 100 de su población. Los que están sujetos al plebiscito forman el 6,18 por 100 de la superficie total y comprenden el 4,73 de habitantes.

En el caso más desfavorable, Alemania perderá en conjunto 98.443 kilómetros cuadrados, o sea el 18,20 por 100 de su territorio, con nueve diez millones de habitantes.

A esas pérdidas que protagonizan y les acompañan en su rumbo vienen del Tratado se deben sumar de abajo laborando en su añadir las causadas por la guerra y sus consecuencias, pérdidas que se evalúan en 4.500.000 hombres.

Desde el punto de vista militar, los territorios que estarán sujetos a la movilización y que, por consiguiente, se restarán de las fuerzas totales alemanas, comprenderán en un período de cinco a quince años, 21 millones de hombres que se dividen en 12 millones de renanos y nueve de anexionados.

El total de la población alemana sometida a la movilización alcanza pues en 1920, a 42 millones de habitantes, en el caso más desfavorable y a 45 millones en el más favorable.

## Teatro Apolo

Espectáculo culto y moral recomendado a todos los padres de familia, jóvenes imberbes, amas de cría y militares sin graduación.

V en particular a los lectores de «La Independencia».

## En los campos andaluces

## AL MARGEN

Rompiendo el manto de la noche llega el día con tonalidades alboreras.

Gruesos nubarrones empantan la bóveda celeste, huyendo cual pájaros gigantes de caprichosa formación.

El astro rey empieza a dejarse vislumbrar, oculto todavía tras el muro montañoso algo lejano... allá en el horizonte...

Los campos, cubiertos de blanquecina capa seca, semejan un sudario de virgen yacente.

El viento del Norte sopla sin intermitencias, enfriando la atmósfera, que cala los huesos...

Y a esta hora vense avanzar por la vereda o el lindero grupos de hombres con unos aperos al hombro y un palo en la mano, que una de sus extremidades semeja un azadón...

Cuento: uno, dos, tres, diez, veinte; me canso de contar, sus «cañas», y sus cantos y entonces les sigue con la vis-

ta y les acompaña en su rumbo. Un poco más lejos, en la cima del cerro, un rebaño de bueyes espera el momento del sacrificio en mezcolanza con el «gañán».

Se han uncido ya, y unos en pos de otros abren el surco sembrado de la semilla dorada, cual pipas de oro fino cogidas en el Amazonas del trabajo, que irán a llenar los graneros del «amo», de donde no saldrá un grano a no ser a un precio que pueda satisfacer sus ambiciones y su avaricia.

Pero no todo era resignación y paciencia y estoicismo en aquellos desventurados expuestos a la inclemencia de la mañana helada...

En el trabajo todos callaban; diríase que un ambiente de tragedia meciese en las conciencias, prolongando por el silencio que reinaba.

Los parias de la tierra piensan y meditan.

Ellos saben de las condiciones de esclavos y señores, de siervos y de amos; ellos conocen la historia de la Revolución francesa, de los campesinos de las Galias, de los «mujik» rusos, y, como una ensueñación, vislumbran su libertad, alumbrada por las tejas de la revolución social.

El sol declina hacia el oeste, piérdese en las lejanías firmamentales...

Cuando sólo destellos débiles columbran las lontananzas como ráfagas candentes, en un arbolito rojizo, descienden a la cortijada a comer un gazpacho avinagrado que les producirá dolores intestinales, en estremecimientos defecantes.

Durante el día hemos escuchado sus palabras, sus gestos, sus muecas.

Unas eran rebeldes, de maldición, y las segundas de dolor, mezclados con desprecio hacia esta sociedad criminal, miserable y embustera...

Cuando hablaban sus ojos despedían llamas de odio y rencores, brillaban cual reflejos estrellas en un celaje extraño; parduzcos sus semblantes, retrataban su debilidad orgánica por la abstención en los días sin pan y sin abrigo...

Antes cantaban, arrullaban sus «cañas», y sus cantos eran malditos, cual martillete

pillón que modelara sus sufridores...

Hey no cantan, y si lo hacen es un dardo que se clava en el corazón de la tiranía, es un grito de dolor salido del corazón destrozado...

El canto del campesino, de estridentes vívidas, revolucionarias, es el resurgir de la gleba de los bajos fondos sociales, en la dignificación de las conciencias.

Libres al fin... ¡Y triunfantes!...

JOSÉ GUERRERO BOCALEGRA  
(De «España Nueva»)

## Dr. G. Verdejo Reina

Laboratorio de Análisis Clínicos Especialista

Enfermedades de la Piel, Sifilis, Venéreo.

Consulta de 3 a 5 Gerona, 1

## REMITIDO

## Contra la tarifa de arbitrios.

23 de Enero de 1920  
Sr. Director de EL DIA

Presente

Con esta fecha dirigimos al señor Director del periódico «La Crónica Meridional» una carta cuya copia le incluimos por si la considera digna de la publicidad, ya que se trata de asunto que afecta a los intereses de la capital.

Con toda consideración tenemos el honor de reiterarnos suyos affms. s. s. q. e. s. m.

El Presidente, Eugenio de Bustos.—El Secretario Francisco Escobar.

\*\*  
Sr. Director de «La Crónica Meridional».

Muy distinguido señor nuestro:

Con la más profunda sorpresa leemos en el periódico de su muy digna dirección correspondiente al día de hoy la gacetilla cuyo tenor literal es como sigue.

## LA TARIFA DE ARBITRIOS

«Enterado el Alcalde de los telegramas que se habían dirigido a Madrid, contra la cobranza de la tarifa de arbitrios extraordinarios, se dirigió al Diputado a Cortes don Manuel Giménez Ramírez y este le ha contestado que el Minis-

tro de la Gobernación no atenderá en manera alguna las reclamaciones que se le hagan porque las cree extemporáneas.

Nuestra sorpresa señor Director reconoce por causa el hecho de que se dé publicidad a versiones que nosotros tenemos que reputar de calumniosas.

Nosotros no podemos creer que el señor Alcalde haya solicitado de la influencia y del favor, aquello que solo debe obtenerse de la justicia.

Triste papel reserva el autor del sueldo o gacilla a la Autoridad que mendiga influencias para entorpecer la marcha de unos procedimientos incoados al amparo del derecho estatuido.

Esto en cuanto al señor Alcalde.

En lo que respecta a la acción que se le atribuye al señor Diputado hemos de hacer constar, que a nuestro juicio, un Diputado debe ser el defensor de todos los derechos y de todos los intereses del país que le confirió su representación, sin que en ningún momento pueda ser acusado con justicia de parcialidad.

No podemos, pues, dar crédito tampoco a la versión que nos muestra al señor Giménez Ramírez, visitando al señor Ministro de la Gobernación para pedirle que prejuzgue una cuestión de carácter legal y se entorpeza la marcha de una reclamación interpuesta en derecho.

Tampoco podemos creer que el señor Ministro le haya ofrecido las seguridades de que no atenderá en manera alguna las reclamaciones que se le hagan, porque las cree extemporáneas; porque si efectivamente el señor Ministro hubiera cometido la ligereza de hacer tales afirmaciones, habriase expuestos al riesgo cierto de que la Ley se encargara de hacerle comprender que las tales afirmaciones han sido gratuitas, según paramos a demostrar.

La tarifa de arbitrios extraordinarios aparece inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 de Diciembre último. El día 13 del mismo mes se presentó al señor Alcalde un escrito al que se acompañaba otro dirigido al señor Gobernador Civil de la provincia interponiendo recurso de alzada contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta Municipal de Asociados que acordó y aprobó la tarifa, escrito que fué admitido, como presentado en tiempo y formas legales.

Como el señor Gobernador Civil no se había dignado co-

## ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso entre en la casa de compra y venta de la señora Casa Ferrer, que se establecieron en la calle de Matínez antes de la casa de Igual Martell, donde hallará tanto precio en el MERCADO como de cualquier otra, tener siempre en cuenta que el precio es reducido.

Comunicar á esta Cámara su pro-

videncia aprobando la tarifa de arbitrios, ante temor de que transcurriera el plazo legal de reclamaciones, con fecha 21 del actual presentó esa Cámara Oficial de Comercio, al señor Gobernador Civil un escrito, al que se acompañaba otro dirigido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, interponiendo recurso de alzada contra la providencia gubernativa que aprobó la tarifa de arbitrios y contra la tarifa, y en el mismo dia telegrafió al señor Ministro anuncianole la interposición del recurso y suplicandole suspendera el cobro de la tarifa.

De todo lo expuesto: Que la tarifa será legal ó ilegal; eso ya será apreciado en su dia en el Ministerio de la Gobernación; lo que no puede afirmarse, incurir en falta de veracidad, es que las reclamaciones sean extemporáneas, porque extemporáneo es aquello que se realiza fuera de tiempo oportuno, y las reclamaciones de la Cámara, no adolecen ciertamente de ese defecto legal.

Gracias señor Director y bien le consta cuan de veras son susyos affinos. s. s. q. e. s. m.

El Presidente, Eugenio de Bustos — El Secretario Francisco Escobar.

## DR. J. COMPAN

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Lea usted "El Día",

## Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que más era de su agrado.

Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar en su apetito el estómago más exigente. Servicio a la carta, higiene y comodidad.

## PLAZA DEL CARMEN 9.—"LA CAMPANA"

### ANUNCIOS DE CONCURSO

## Junta de Obras del Puerto de Almería

### Dirección facultativa

Por el presente y por término de quince días a partir de la fecha de este anuncio se sacan á concurso los siguientes materiales de desecho:

1.º Toda la leña procedente de la poda de las palmeras del Parque.

2.º La baranda de hierro arrancada de un trozo de los jardines del Paseo de San Luis.

3.º Todos los hierros viejos existentes en los Almacenes y Talleres de la Junta.

Las proposiciones para tomar parte en dicho concurso se admiten en las Oficinas de esta Dirección Facultativa todos los días laborables desde las 9 hasta las 13 con arreglo al modelo y condiciones que pueden verse en dichas oficinas.

Almería 21 de Enero 1920.

Teniendo que ejecutarse por administración la construcción de seis muertos para amarre de boyas, colocación de estos; de las boyas e incluso pintura de las mismas, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección Facultativa, hasta las 12 horas del dia 31 del mes actual para realizar dicho trabajo con arreglo al modelo y condiciones que pueden verse en dichas oficinas desde las 9 hasta las 13 de todos los días laborables.

Almería 21 de Enero 1920.

EL DIRECTOR FACULTATIVO ACCIDENTAL

Miguel García Gómez:

Reclamaciones contra ferrocarriles  
Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4

al lado de Correos.—Almería

Teléfono núm. 206

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

# -Servicio telegráfico-

De nuestro corresponsal en Madrid

## Política

Madrid 23

### Un escándalo

El señor Saborit pregunta por qué se ha suspendido la recepción de las Cámaras en Palacio el día del Rey.

Recuerda las palabras que pronunció el Rey ante los representantes de las fuerzas vivas que lo visitaron y expone su creencia de que el Rey menospreció al Parlamento.

(Grandes rumores, violentas protestas y campanillazos.)

El Presidente: La frase que ha pronunciado su señoría, es indecorosa, (Aplausos en varios lados de Cámara.)

El señor Saborit: Este Parlamento no tiene decoro.

(Se reproduce el escándalo; los gritos y protestas no cesan en largo rato.)

El señor Saborit intenta seguir hablando.

El Presidente: Le retiro a su señoría la palabra.

El Presidente del Consejo: El Gobierno responde siempre de las palabras del Rey.

El señor Saborit pide la palabra y el Presidente se la concede.

El señor Saborit pregunta al Gobierno, si defiende los fueros y la dignidad del Parlamento.

Entiende que las palabras del Rey fueron despectivas.

Culpa del estado de este Parlamento, a quien dió el Decreto de disolución.

El descanso para la Prensa

Esta noche dijo el Subsecretario de Gobernación a los

periodistas que mañana publicará la «Gaceta» el texto de la Real orden aclaratoria del lunes.

Real Decreto incluyendo a la Prensa en los beneficios del descanso dominical.

Dice así la Real orden:

Artículo 1º Los periódicos de tarde y noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, ni suplemento ni complementos.

Artículo 2º Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ediciones ordinarias, ni extraordinarias, ni suplemento ni boletines.

Artículo 3º Quedan prohibidos los repartos y distribución de periódicos desde las doce de la mañana del domingo hasta la misma hora del lunes.

Artículo 4º El trabajo de las redacciones y talleres de los periódicos se interrumpirá desde las siete de la mañana del domingo, hasta la misma hora del lunes.

Artículo 5º No se cursarán despachos de Prensa telegráficos ni telefónicos ni se celebrarán conferencias de esta clase dedicadas a noticias para la publicidad, ni se publicarán noticias en los transparentes de los periódicos desde las

seis de la mañana del domingo hasta la misma hora del lunes.

El Ministro de Abastecimientos dijo a los periodistas que desmintieran rotundamente la noticia de que pensaba dimitir.

Cuanto se diga de eso— agregó el señor Terán— es completamente falso. Estoy de acuerdo perfecto con mis compañeros.

### Las Elecciones

El Ministro de la Gobernación ha comunicado a los gobernadores que transmitan a las autoridades locales una circular recomendándoles la más absoluta neutralidad en las lucha electoral.

## Notas generales

### El Ferrocarril Estratégico

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento adjudicando a don Francisco Javier Cervantes la concesión del ferrocarril estratégico de Granada a Motril (puerto), Orgiva a Tabernas (empalme) y Zurgena (empalme) a Almería.

### Crimen en un freno

El subsecretario de Gobernación señor Wais, dijo esta madrugada a los periodistas que había recibido un telegrama del Gobernador de Albacete, en que el Jefe de la línea de la benemérita de Almansa le comunicaba:

Viendo de viaje una pareja de escolta en un tren, al pasar por entre las estaciones de Albañuelas y la Encina, fué requerido su auxilio a las cuatro de la madrugada en el apeadero del Angel, por el viajero de primera del tren número 8, don Fortunato Tovar Ruiz, domiciliado en Madrid en la calle de Lista número 66, que se hallaba gravemente herido, sin que pudiera precisar quiénes fueran los autores.

### Otro crimen

A última hora de la tarde circuló el rumor de que en un tren, cerca de Valencia, había sido asesinado un viajero de primera.

El revisor vio manchas de sangre y cabelllos adheridos, en la puertezuela del coche.

Las señas demostraban que la víctima se había defendido.

La víctima quedó en la estación de Almansa. Falleció antes de llegar el Juzgado.

Los viajeros nada pudieron esclarecer; no se apercibieron de nada.

Se cree que el móvil fué el robo y que cometió el crimen una banda de apaches.

## Extranjero

### Jefe de Estado Mayor

Telegrafian de París, que ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor Mr. Brale Baut en sustitución del general Alby.

### Otros cargos

El mariscal Petain, será Vicepresidente del Consejo Supremo de guerra.

Serán nombrados igualmente miembros vitalicios de este Consejo Joch y Jofre.

### BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón Almanzor Baja 10.

## Lee usted EL DÍA

## Notas Municipales

Por la Delegación de Abastos fué decomisada ayer una cabra, por haber sido sacrificada clandestinamente, cuando se presentó, para su aforo, en la Central del Arriendo de las Carnes.

El señor Návarez ordenó al Inspector del Mercado, don Pie Rodríguez, que se procediera al enterramiento de la referida res, con las garantías precisas.

Ayer fueron fijados en el Mercado unos cartelitos anunciando al público el nuevo precio establecido para los huevos.

Este será en lo sucesivo el de 2'40 pesetas la docena y 0'20 centimos cada uno.

Por los agentes del Municipio ha sido conducido al Parque, para someterlo a observación, un perro que anteriormente mordió a un niño en la calle de Granada.

## SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Illar ha detenido en Instinción al vecino de este pueblo Juan Orta Ros, que estaba reclamado por el señor Juez Instructor del Regimiento de La Corona número 71 por su falta de incorporación a filas.

Ingresó en la cárcel a disposición del señor Gobernador Militar de la Plaza.

La de Tijola ha denunciado al señor Alcalde de Lucar, que el vecino de la misma, Cecilio Castillo Solves, había sido sorprendido con una carga de leña de chaparras que había cortado en el monte communal de dicho término municipal.

La del mismo puesto de Tijola denuncia así mismo a José García Vega que fué sorprendido hurtando una carga de esparto del monte público titulado «Solana Matías», del referido término.

Ingresó en la cárcel a disposición del Juez municipal.

## Miguel García Algarra

Enfermedades de los ojos  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Terriza número 15

## Nossa Camisaria

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos en terreno con 76 a 77° tambores metálico de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.--Almería

JUAN TONDA  
VINOS DE VALDEPEÑAS  
Superiores para Mesa  
A 11 pesetas la arroba  
Plaza de San Sebastián, 5. - Almería

Visitad los Grandes Almacenes "San José" de Juan Morata!

Tienda, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato venden. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtidor en terciopelos, lanares, salteros, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballeros y niñas, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de falda y pluma a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lujos. Abrigos para señoras y niñas en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más vario venden.

PRECIO FIJO

Se hacen expléndidos regalos a los compradores

# Grandes Almacenes de Tejidos

# L I V E R D A D

## 7-SEBASTIÁN PEREZ-7

### Los sábado venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que  
comunica concediendo el regalo de un día  
de venta al mes, mediante sorteo -- Habiendo  
correspondido en el pasado diciembre

Lotería 24

Banco Español de Crédito  
Capital: 20.000.000 de pesetas  
AGENCIA EN ALMERIA  
Caja de Ahorros

CAJA DE AHORRO. — Las imposiciones de la Caja de Ahorros tienen un interés de tanto por ciento anual de 4% de junio y de 5% de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. — Heras de Caja para las cuotas de ahorro diarias en los días laborables.

### COLESTEROL

Las ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPE, BROTE DE NEUMONIA, AFECIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y la TUBERCULOSIS.

MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN  
Pedidlo en todas las Farmacias y Droguerías  
PRESENTACIÓN PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA  
**Alcaraz y Granados**

### Fumadores, a la huelga!

EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL Poder de PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO. La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continua sirviendo al público sus insustituibles artículos.  
COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACLIENTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE  
Casa Brotons" Central, Granada 26,- ALMERIA



### Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

■ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva ■

DE VENTA: EN COLEGIOS - LIBRERIAS Y CAFÉS  
Para pedidos: ALMAYOR - Almeria

### Relojería Suiza

Daniel de Santos  
Óptico

P. del Príncipe 14.

Esquiuia a Sebastián Pérez  
Lentes y gafas de todas clases.

Instrumentos de precisión, dibujo  
por líquidos y Material Eléctrico.

Se sirve personal con arreglo  
a prescripción médica

### Guillermo Gedoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5  
Reyes Católicos 5

### SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes  
de derribos y entre ellas hay nuevas.

Razón Regocijos 63

### Equipos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoritas, de reducción de vientre o desviación de la matriz y faja para caballeros, apoyos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Toldos y capotes para balcones. Colchones bastillados. Cayetano Noes-en

Lea usted EL DIA